



294 538

294538

PATENTE DE INTRODUCCION

que por diez años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Firma: TITAN EISENWARENFABRIK GMBH., entidad alemana, residente en SCHWELM (ALEMANIA), por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS FLEJES PARA EMPAQUETAR BULTOS ELASTICOS".

Memoria Descriptiva

La invención se refiere a flejes para empaquetar bultos elásticos, especialmente fardos prensados. Se conocen ya elementos de dicha clase cuyos ambos extremos están dotados de lengüetas de encerrojamiento producidas por entalladuras angulares. Estas lengüetas de encerrojamiento están dispuestas en ambos lados del fleje en imagen unas a otras y sobresalen del mismo lado del fleje, de modo que en el bulto empaquetado ellas están colocadas superpuestas, siendo mantenidas, debido a la elasticidad, en enganche entre sí.

Se han empleado tales cierres de flejes hasta ahora sin embargo solo en tales empaques de bultos en que se envolvía el bulto con un fleje de embalaje liso y no preparado, produciéndose y encerrojándose los órganos de encerrojamiento en



15 ambos extremos superpuestos del fleje al mismo tiempo con un
único dispositivo.

Las ventajas de estos cierres de los flejes estri-
ban en el hecho, de que dan una seguridad poco común, porque
las lengüetas estan unidas en ambos lados con el fleje, o -
sea que no pueden ser dobladas debido a la fuerza de tracción
20 que acciona sobre el fleje de empaquetar, al contrario que se
cierran más, debido a que estas se allanan.

La invención tiene por objeto aprovechar la ventaja
de estos cierres tambien para tales envolturas por flejes cuya
longitud está determinada ya desde el principio en ajuste al -
25 volumen del bulto. Estos cierres pueden ser producidos, como es
sabido, sin ocasionar deshechos.

Según invención son fabricadas para ello las len-
güetas entre las entalladuras angulares de un extremo del -
fleje, que en el empaquetado llega a colocarse debajo del -
30 otro extremo del mismo, más estrechas que las del otro ex-
tremo del fleje, de modo que pueden engancharse los extremos
así prefabricados del fleje, como es conocido ya, predeter-
minado en su longitud, sin dificultad el uno en el otro. -
Quedan excluidos con ello lesiones del personal operario, -
35 igual como eventuales deterioramientos en el bulto.

En este sistema las lengüetas que se encuentran -
entre las entalladuras del extremo del fleje que en el empa-
quetado llega a situarse debajo del otro extremo del mismo -
pueden ser producidas según otra característica de la inven-
40 ción, por una pequeña dimensión más corta que las del otro -
extremo del fleje.

En el plano aparece un fleje en varias formas de -
realización, mostrando figura 1 un bulto con flejes de empa-
que y cierres según la primera forma de realización.- Figura
45 2 hasta 5 cierres algo diferentes de esta, con vista en plan-

294538



ta, y figura 6 una vista lateral del cierre según figura 2.

El bulto según figura 1 está dotado en dirección longitudinal de un fleje de empaque y en dirección transversal de tres flejes de empaque 20 dispuestos a distancia uno al lado del otro y que llevan los cierres formados por entalladuras angulares 21, 22. Cada uno de estos cierres practicados en los dos extremos del fleje 20', 20'' que se solapan mutuamente, está constituido por un par de entalladuras angulares 21 en forma de Z situadas, en imagen de reflejo, unas con otras, en que la lengüeta 22 situada entre las entalladuras está empujada hacia arriba, quedando, en cambio, el propio fleje en lo esencial plano en la zona de las entalladuras angulares, como muestra figura 6.

Figura 2 muestra un cierre en que están previstos dos pares de entalladuras angulares 21, en que los espaldones 22' de las lengüetas que van ensanchándose escalonadamente están enganchados uno en el otro por el desplazamiento recíproco de los extremos del fleje, de modo que los espaldones 22' del extremo inferior del fleje 20'' han entrado en las respectivas entalladuras del extremo superior 20'. Inmediatamente delante de las parejas de cierre está previsto, a la altura del extremo del sector superior 20' del fleje y en ambos flejes un estampado 23 ya conocido en forma de artesa, es decir, un estampado abovedado en ambas direcciones del fleje que sirve para prevenir un levantamiento de un extremo del fleje del otro.

La forma de realización según figura 3 difiere de aquella según figura 2 por el hecho de que están dispuestos aquí tres cierres consecutivos.

Figura 4 es un cierre de fleje formado por tres -

294538



cierres 21, 22 de los cuales dos estan dispuestos a la misma -
altura del fleje, uno al lado del otro.

80 De igual modo puede preverse, como muestra figura 5,
cuatro pares de cierre 21, 22 situados de dos en dos, uno al -
lado del otro y uno tras otro.

85 El bulto es envuelto de tal manera que se produce -
primero en los extremos de los sectores 20 de los flejes, ajustados en su longitud al volumen del bulto, en cada lado una entalladura angular 21, 22 o varias de ellas, de modo que los dos grupos de cierre se corresponden entre sí según posición y -
distancia de tal manera que, al colocarlos el uno sobre el otro, pueden cubrirse mutuamente.

90 En esto las lengüetas 21 del extremo 20' del fleje que llega a situarse debajo son según invención por poca dimensión más estrechas y eventualmente tambien más cortas que las -
lengüetas 21 del extremo superior 20' del fleje.

95 Luego se coloca alrededor del bulto comprimido el número necesario de flejes de empaque preparados de la manera descrita con anterioridad enchufando sus órganos de cierre -
recíprocamente al superponerlos para que se cubran mutuamente, comprimiéndoles ligeramente. Al expandirse ahora la presión -
causada por el prensado que acciona sobre el bulto, se expande el bulto con la consecuencia de que los órganos de cierre se -
enganchan de forma conocida el uno en el otro.

100 Como mencionado ya, las realizaciones ilustradas -
estan dadas solo a título de ejemplo, y no limitada la invención a ellas, más son posibles todavía muchas otras realizaciones y aplicaciones.

105 Con el procedimiento antes mencionado en que se efectúa el enganche, al levantarse la presión del prensado sobre el bulto, puede equipararse naturalmente, el uso de un aparato -
tensor para la tensión de la cinta metálica.



294538

REIVINDICACIONES

110 Se reivindica, no como nuevo, sino como no practicados en -
España los puntos siguientes:

115 1.- Mejoras introducidas en los flejes para empaquetar bultos
elásticos, especialmente fardos prensados, cuyos dos extremos
están dotados de lengüetas de encerrojamiento producidas por
entalladuras angulares, estando dispuestas las lengüetas de -
120 encerrojamiento, en ambos extremos del fleje y en dirección -
longitudinal, unas a otras en imagen de reflejo, sobresalien-
do las mismas del mismo lado del fleje, de manera que en el -
bulto empaquetado ellas se encuentran superpuestas, siendo -
mantenidas, debido a la elasticidad del bulto en enganche en-
125 tre sí, caracterizadas porque las lengüetas, situadas entre -
las entalladuras angulares del extremo del fleje que llega a
colocarse en el momento de empaque debajo del otro extremo -
del mismo, son más estrechas que aquellas del otro extremo, -
de modo que los extremos del fleje, cuya longitud corresponde
al volumen del bulto, son enganchables el uno en el otro.

130 2.- Mejoras introducidas en los flejes para empaquetar bultos
elásticos, según reivindicación 1ª, caracterizadas porque las
lengüetas practicadas entre las entalladuras angulares en uno
de los extremos del fleje, que al empaquetar el bulto llegan -
a situarse debajo del otro extremo, son, por poca dimensión, -
más cortas que las lengüetas del otro extremo del fleje.

3.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS FLEJES PARA EMPAQUETAR BULTOS
ELASTICOS".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco -
hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que
se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 16 DICIEMBRE DE 1.963

Rodolfo de la Torre

n. p. *[Signature]*

294 538

10



Fig. 1

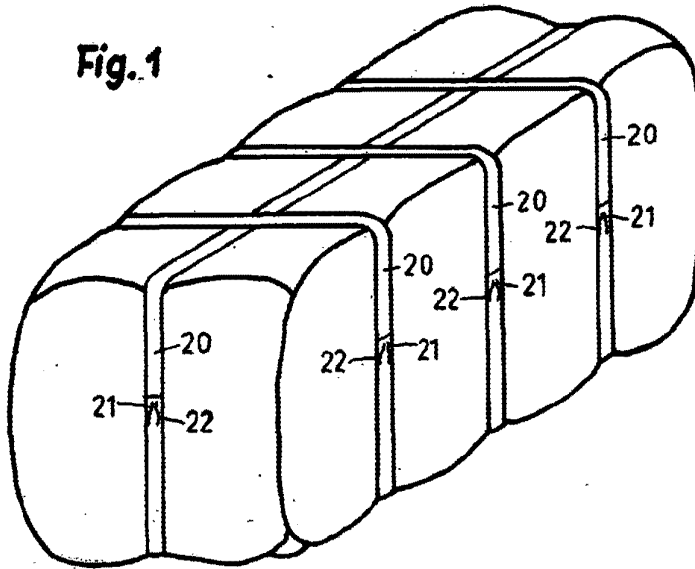


Fig. 2

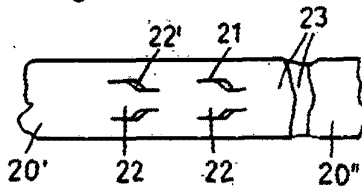


Fig. 3

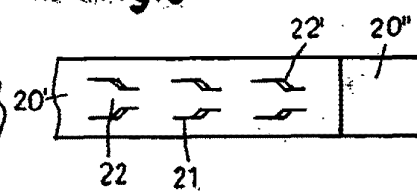


Fig. 4

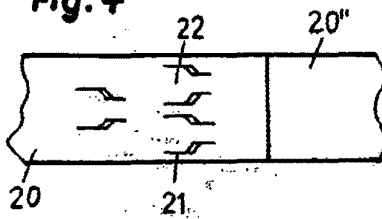


Fig. 5

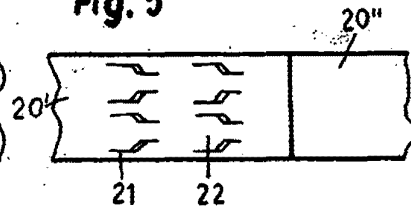


Fig. 6



Rodolfo de la Torre
P. P. *[Signature]*

ESCALA VARIABLE